



San Isidro, 12 de Octubre del 2022

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° D000161-2022-INDECI-SEC

VISTO: El Memorándum N° D000551-2022-INDECI-DIREH de fecha 30 de setiembre de 2022, de la Dirección de Rehabilitación del INDECI;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD), responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, a través del numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se crea el “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)”, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales, el cual ha sido ampliado mediante la Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, para financiar actividades para la mitigación, capacidad de respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de fenómenos naturales; y mediante la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341, para el financiamiento de reforzamientos de servicios públicos esenciales correspondientes a los sectores salud, educación y saneamiento, así como intervenciones ante ocurrencia de fenómenos naturales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 132-2017-EF, se aprueba la conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)”, y dictan normas reglamentarias; asimismo, en su artículo 6, se dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el cual se desempeña como instancia o área funcional y estará a cargo de coordinar las acciones necesarias a fin de coadyuvar al cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión Multisectorial;



Firmado digitalmente por CORTIJO
ZARATE Erik Martin FAU
20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.10.2022 15:25:09 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO CUETO Edgardo Aldo
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.10.2022 14:31:47 -05:00



Que, conforme al numeral 13.2 del artículo 13 del Anexo del Decreto Supremo N° 132-2017-EF, se dispone que, el seguimiento físico de los recursos del Fondo destinados a las inversiones públicas y actividades de emergencia, será responsabilidad del INDECI;

Que, de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas precedentemente, mediante Resolución Jefatural N° 184-2021-INDECI, de fecha 24 de junio de 2021, se aprobó la Directiva N° 008-2021-INDECI/14.0, "Seguimiento físico de los recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES", destinados a las inversiones públicas y actividades de emergencias;

Que, asimismo, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.1.1 del artículo 6.1 del Título VI Disposiciones Específicas, de la citada Directiva, la Dirección de Rehabilitación, tiene entre sus funciones, entre otras, formular la relación de profesionales que serán considerados para las acciones de seguimiento físico de las inversiones públicas y actividades de emergencia financiadas con recursos del FONDES;

Que, mediante el Memorándum N° D000551-2022-INDECI-DIREH de Vistos, el Director de la Dirección de Rehabilitación solicita se apruebe la relación de profesionales que integrarán el equipo técnico encargado del seguimiento físico a las inversiones públicas y actividades de emergencia, financiadas con recursos del FONDES;

Que, por otro lado, el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 184-2021-INDECI, faculta a la Secretaría General y a la Dirección de Rehabilitación, en cuanto sea de su competencia, adoptar las acciones y medidas administrativas que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de la citada Directiva;

Que, en ese sentido, en uso de las facultades otorgadas resulta necesario aprobar la relación de profesiones que integrarán el equipo técnico encargado del seguimiento físico a las inversiones públicas y actividades de emergencia, financiadas con recursos del FONDES, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución;

Con la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Director de la Dirección de Rehabilitación;

De conformidad con Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Ley N° 30458, Decreto Supremo N° 132-2017-EF, se aprueba la conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)", el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria; y, la Resolución Jefatural N° 013-2018-INDECI;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la relación de profesionales que integrarán el Equipo Técnico encargado del seguimiento físico de los recursos destinados a las Inversiones Públicas y Actividades de Emergencia, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Precisar que los integrantes del Equipo Técnico aprobado, ejercerán el cargo ad honorem en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.gob.pe/indeci).

Artículo 4.- Disponer se notifique a los integrantes del Equipo Técnico conformado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado Digitalmente

CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
SECRETARIO GENERAL
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO 01. RELACION DE PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO FISICO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDES.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	GRADO ACADEMICO	Nº CIP/CAP	PROFESION	CARGO
1	CHUNGA ESTRADA, JUNIOR ALEXANDER	DDI - TUMBES	TITULADO	196089	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO
2	RODRIGUEZ PUELL ABRAHAM WILLIAM	DDI - TUMBES	TITULADO	123637	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE LA DDI - TUMBES
3	PEREZ DUARTE, JAVIER ALEXIS	DDI - TACNA	TITULADO	011538	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN FICHAS TÉCNICAS
4	JIMENEZ BARRIOS, RONALD JAIME	DDI - AREQUIPA	TITULADO	47707	INGENIERO AGRONOMO	ESPECIALISTA FICHAS TÉCNICAS, GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
5	FERRER VALLOS, NILTON	DDI - AREQUIPA	TITULADO	5736	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
6	CANDIA CASTILLO, AMILCAR	DDI - AREQUIPA	TITULADO	60592	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
7	VILLOSLADA GARCIA, ERICK ARTURO	DDI AMAZONAS	TITULADO	151203	INGENIERO AGRICOLA	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO
8	QUISPE GOYCOCHEA, CESAR AUGUSTO	DDI - LORETO	TITULADO	62353	INGENIERO ELECTRONICO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
9	RIOS MARTINEZ, ANA CAROLA	DDI - LORETO	TITULADO	69867	INGENIERO CIVIL	DIRECTORA DE LA DDI - LORETO
10	GARATE ROSAS, JOSE FIDEL	DDI - PIURA	TITULADO	184092	INGENIERO INDUSTRIAL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
11	CHONATE VERGARA, CESAR BERNARDINO	DDI - PIURA	TITULADO	36273	INGENIERO AGRICOLA	DIRECTOR DE LA DDI - PIURA
12	CARPIO RODRIGUEZ, JAIME	DDI - PUNO	TITULADO	92353	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
13	PAMPAMALLCO CHOQUE, JAVIER SANTIAGO	DDI - PUNO	TITULADO	65575	INGENIERO AGRICOLA	DIRECTOR DE LA DDI - PUNO
14	CONTRERAS FIGUEROA, JAVIER	DDI - AYACUCHO	TITULADO	80130	INGENIERO AGRONOMO	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
15	LUGO VALDIVIANO, OSWALDO MIGUEL	DDI - AYACUCHO	TITULADO	207473	INGENIERO AGRICOLA	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
16	PALOMARES QUINTANILLA, ELIZABETH JENNY	DDI - JUNIN	TITULADO	93056	INGENIERA AGRONOMA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
17	QUITO BRONCANO, SILVESTRE ALLENDE	DDI - ANCASH	TITULADO	76965	INGENIERO AMBIENTAL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
18	ORÉ HERRERA, OSCAR MANUEL	DDI - ICA	TITULADO	63592	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
19	DOMINGUEZ PALPA, JESUS JOSUE	DDI - UCAYALI	TITULADO	64175	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
20	SEGURA TITTO, ERIC	DDI - HUANUCO	TITULADO	165823	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE LA DDI - HUANUCO
21	HENDERSON DIAZ, RODDY JOHANN	DDI - PASCO	TITULADO	147129	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE LA DDI - PASCO
22	PONGO TINEO, PERCY	DDI L.M. Y CALLAO	TITULADO	223187	INGENIERO CIVIL	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
23	FIGUEROA RODOREDA, MARIO JESUS	DDI SAN MARTIN	TITULADO	151574	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE LA DDI - SAN MARTIN
24	PEREZ ORTIZ, JOSE LUIS	DDI SAN MARTIN	TITULADO	232587	INGENIERO CIVIL	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
25	POMEZ RUBIO, MARILU ELIZABETH	DDI SAN MARTIN	TITULADO	82775	INGENIERO CIVIL	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
26	MANCHA DE LA CRUZ, ROSSINI AMADOR	DDI HUANCAYELICA	TITULADO	193964	INGENIERO CIVIL	ASISTENTE EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
27	FARRO SIRLOPU, ALEX	DDI - LAMBAYEQUE	TITULADO	6409	ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN FICHAS TÉCNICAS
28	YARLAQUÉ CABRERA, MARCO ANTONIO	DDI - LAMBAYEQUE	TITULADO	42394	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
29	HARVEY RECHART, JENNIFER EDITH	DDI - LAMBAYEQUE	TITULADO	85094	INGENIERA CIVIL	DIRECTORA DE LA DDI - LAMBAYEQUE
30	ROMERO JESUS, VICTORINO SABINO	DIREH	TITULADO	45594	INGENIERO AGRICOLA	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
31	CUETO CAMPOS, LUIS MANUEL	DIREH	TITULADO	212036	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
32	UBILLUS TORRES, RAUL FERNANDO	DIREH	TITULADO	55861	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
33	TAIPE SALCEDO, BERNABÉ EDUARDO	DIREH	TITULADO	106028	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
34	QUISPELAYA ARMAS, NORMA MARIA	DIREH	TITULADO	65052	INGENIERA CIVIL	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO.
35	AGUILAR MUÑOZ, CARLOS FERNANDO	FONDES	TITULADO	23507	ARQUITECTO	ANALISTA DE VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
36	CONCEPCION CCOAHUA, ALDO	FONDES	TITULADO	269073	INGENIERO CIVIL	ANALISTA DE VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
37	PUENTE SALGUERAN, JUAN RAUL	FONDES	TITULADO	251570	INGENIERO CIVIL	ANALISTA DE VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
38	DIAZ LALOPI, VICTOR MANUEL	FONDES	TITULADO	113826	INGENIERO AGRICOLA	ANALISTA DE VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
39	DAVILA RIOS, RICCARDO FRANCESCO	FONDES	TITULADO	203355	INGENIERO CIVIL	ANALISTA DE VERIFICACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO

